

### Programación de la audiencia

1. Apertura a cargo del Presidente de la Comisión.
2. Uso de la palabra por 10 minutos a las partes apersonadas, en el siguiente orden:
  - SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS
  - ASOCIACIÓN DE CONFECCIONISTAS EXPORTADORES DE GAMARRA PERÚ
  - UNIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS TEXTILES
  - ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE GAMARRA
  - ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS GAMARRA PERÚ
  - DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA
  - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
  - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE INDONESIA
  - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
  - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE LA INDIA
  - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
  - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
  - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA
  - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE TURQUÍA
  - GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE
  - COMEX - SOCIEDAD DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERÚ
  - CÁMARA DE COMERCIO DE CHINA PARA LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TEXTILES
  - SAGA FALABELLA S.A.
  - TIENDAS DEL MEJORAMIENTO DEL HOGAR S.A.
  - CENCOSUD RETAIL PERÚ S.A.
  - SUPERMERCADOS PERUANOS S.A.
  - TIENDAS PERUANAS S.A.
  - TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A.
  - LEO ANDES S.A.
  - HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.
  - DUPREE VENTA DIRECTA S.R.L.
  - IBEROTEX S.A.C.
  - ADIDAS PERÚ S.A.C.
3. Uso de la palabra por 05 minutos a los terceros.
4. Derecho de réplica por 05 minutos para las partes apersonadas y por 02 minutos para los terceros (siguiendo el mismo orden del punto 2 y 3).
5. Preguntas por parte de la Comisión y de la Secretaría Técnica.

La Comisión podrá disponer un intermedio durante el desarrollo de la audiencia, en caso lo considere necesario.